



Ilave, 15 de febrero del 2024

OFICIO MULTIPLE N° 0155 -2024-ME-DREP-GRDS/DREP/UGELEC/D

SEÑORES(AS) : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DIFERENTES NIVELES DEL ÁMBITO DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : INVITACIÓN A WEBINAR DEL 19 Y 23 DE FEBRERO SOBRE EL LIDERAZGO Y LA GESTIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Es un placer dirigirme a usted con un cordial saludo, a la vez informarle que, en concordancia con la referencia mencionada, se le hace la invitación a la programación de los encuentros virtuales (webinar) donde se brindarán orientaciones a considerar para una gestión escolar efectiva en el marco inicio del año lectivo 2024, según el siguiente detalle:

- ❖ Lunes 19 de febrero (4:00 p.m. a 6:00 p.m.): "Liderando el inicio del Año Escolar 2024: Orientaciones para una planificación institucional efectiva".
- ❖ Viernes 23 de febrero (3:00 p.m. a 5:00 p.m.): "Liderando el Inicio del Año Escolar 2024: Orientaciones para fortalecer la práctica pedagógica y gestionar la convivencia escolar".

Cada webinar se transmitirá a través del Facebook oficial del portal PerúEduca <https://www.facebook.com/perueduca> y Ministerio de Educación <https://www.facebook.com/mineduperu> .

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Dra. Norma B. Cori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELEC
SSACH/SECDIR
CC. ARCH.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Sr(a).

**DIRECTORES/GERENTES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN
DIRECTORES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECTORES(AS) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL**

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A WEBINAR DEL 19 Y 23 DE FEBRERO SOBRE EL LIDERAZGO Y LA GESTIÓN ESCOLAR EN EL MARCO DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024.

Referencia: R.M. N° 587-2023 MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comentarles que, en el marco de la publicación de *los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024" aprobadas por Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU*, desde la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), órgano de línea de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar, se ha programado la realización de dos encuentros virtuales (webinar) donde se brindarán orientaciones a considerar para una gestión escolar efectiva en el marco inicio del año lectivo 2024, según el siguiente detalle:

- **Lunes 19 de febrero (4:00 p.m. a 6:00 p.m.): "Liderando el inicio del Año Escolar 2024: Orientaciones para una planificación institucional efectiva".**
- **Viernes 23 de febrero (3:00 p.m. a 5:00 p.m.): "Liderando el Inicio del Año Escolar 2024: Orientaciones para fortalecer la práctica pedagógica y gestionar la convivencia escolar".**

Asimismo, durante el primer webinar se presentará la experiencia directiva sobre actualización de instrumentos de gestión escolar de la IE N° 72231 "César Vallejo Mendoza", ganadora de Buenas Prácticas en la categoría de Gestión Escolar del año 2022, perteneciente a la región Puno.

EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0129395 CLAVE: 92197D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

En tal sentido, agradeceré la difusión a través de sus diferentes canales de comunicación a las directivas y los directivos de las II. EE, coordinadores de redes educativas, así como a los especialistas de las Unidades de Gestión Educativa Local.

Cada webinar se transmitirá a través del Facebook oficial del portal PerúEduca y Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ

Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(JOMORALESC)

cc: DIGEBR, DIGEIBIRA, DIGESE, DIGEDD

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIF2024-INT-0129395 CLAVE: 92197D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

